PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Puerto Carreño, Vichada. 26 de diciembre de 2023

Señor,
FERNANDO BARRERO CABALLERO
SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación para CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA. Proceso No. MC-VCD-030-2023.

Con toda atención nos dirigimos al Sr. FERNANDO BARRERO CABALLERO, en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 20 de diciembre de 2023.

1. **OFERENTE 1: GRUPO EMPRESARIAL GYC SAS. Valor de la propuesta reportada en SECOP II $ 77.422.557**
2. **OFERENTE 2: IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS. Valor de la propuesta reportada en SECOP II 83.667.966**
3. **OFERENTE 3: CESAR EDUARDO SILVA SERNA. Valor de la oferta reportada en SECOP II $ 88.460.114**
4. **OFERENTE 4: INVERCONSTRUCCIONES LR. Valor de la oferta reportada en SECOP II $ 89.231.585**
5. **OFERENTE 5: INGENIEROS CIVILES Y ARQUITECTOS, CONSTRUCCIONES ICIARCO SAS. Valor oferta SECOP II $ 89.886.128**
6. **OFERENTE 6: INGMETARQ SAS. Valor de la oferta reportada en SECOP II $ 90.524.490**
7. **OFERENTE 7: CONSTRUCCIONES INTERNACIONAL COLOMBIA SAS. Valor oferta reportada SECOP II $ 92.598.696,39**
8. **OFERENTE 8: INVERSIONES INARDEX EU. Valor de la oferta reportada en SECOP II $ 95.642.552**
9. **OFERENTE 9: DISTRIBUCIONES CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA. Valor oferta reportada SECOP II $ 95.942.296**
10. **OFERENTE 10: JOSE WILLIAM LÓPEZ LADINO. Valor de la oferta reportada en SECOP II $ 96.555.840**
11. **OFERENTE 11: CONSMOELEC SAS. Valor de la oferta reportada en SECOP II $ 97.168.831,26**
12. **OFERENTE 12: J Y D SAS. Valor de la oferta reportada en SECOP II $ 97.390.854**

13. OFERENTE 13: RICARD SAS. Valor de la oferta reportada en SECOP II $ 99.100.000
14. OFERENTE 14: GEOCIVILES INGENIERIA SAS. Valor de la oferta reportada en SECOP II $ 100.751.474

En vista de la verificación previamente publicada por la entidad, procedemos a constatar la subsanación realizada por los oferentes a los cuales se les verificó sus ofertas de manera inicial, dejando en claro que se procede a verificar que el segundo oferente IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS presentara la subsanación a su oferta, encontrando que la misma no fue presentada en la plataforma SECOP II por lo tanto esta oferta será rechazada y se procederá a constatar si la tercera oferta presentó las subsanación y la misma se ajusta a lo requerido por la entidad.

Se procede a verificar la tercera oferta, en caso de que la misma adolezca de algún vicio se procederá a formular adenda al proceso para modificar el cronograma y verificar la cuarta y quinta oferta, lo anterior a fin de que por economía procesal y en caso de no ser subsanado los defectos tengamos adelantados los tramites de verificación de varios proponentes.

REQUISITOS HABILITANTES		
OFERENTES	IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS	CESAR EDUARDO SILVA SERNA
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - **Expedición** - **Duración de la sociedad** - **Objeto social relacionado** - **Facultades del representante legal** - **Domicilio**	**CUMPLE:** • **Expedición: Cumple, expedida en 01/12/2023** • **Registro mercantil: Oferente registrado desde el 21/03/2019, cumple con el requerimiento.** • **Objeto social o actividad comercial relacionada: Cumple.** • **Domicilio: Se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá.** • **Cámara de comercio deja constancia que se trata de una MICROEMPRESA**	**CUMPLE:** • **Expedición: Cumple, expedida en 20/12/2023** • **Registro mercantil: Oferente registrado desde el 23/08/2017, cumple con el requerimiento.** • **Objeto social o actividad comercial relacionada: Cumple.** • **Domicilio: Se encuentra ubicado en la ciudad de Puerto Carreño, Departamento de Vichada** • **Cámara de comercio deja constancia que se trata de una MICROEMPRESA.**
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	Representante con toda la capacidad	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Seriedad de la oferta - **Tomador** - **Asegurado beneficiario** - **Monto** - **Vigencia**	CUMPLE: • TOMADOR: IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS • ASEGUTRADO/BENEFICIARIO: SENA REGIONAL VICHADA. • VALOR ASEGURADO: 10.288.881. • VIGENCIA: 19/12/2023 hasta el 19/04/2024	CUMPLE: • TOMADOR: CESAR EDUARDO SILVA SERNA • ASEGUTRADO/BENEFICIARIO: SENA REGIONAL VICHADA. • VALOR ASEGURADO: 10.288.744 • VIGENCIA: 20/12/2023 hasta el 22/03/2024

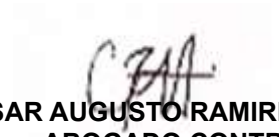
Copia del último pago de seguridad social. Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, disciplinarios, REDAM, medidas correctivas y fiscales.	NO CUMPLE, falta certificado REDAM dicho requisitos es subsanable. Dentro del término para subsanar este documento no fue presentado	CUMPLE
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE	CUMPLE	CUMPLE
Rut REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT: Fotocopia del RUT, – en el cual se pueda verificar el NIT. El proponente debe presentar su RUT actualizado	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR DE LOS PROPONENTES	CUMPLE	CUMPLE
Aval de la Propuesta Cuando el proponente sea persona natural, debe tener la calidad de Ingeniero Civil o Arquitecto, contar con matrícula y tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia de estas, junto con la certificación de vigencia actualizada expedida por el ente competente, cuya actividad esté relacionada con el objeto del contrato. En todo caso la propuesta deberá encontrarse avalada por un ingeniero civil o arquitecto, con indicación del número de matrícula y tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia de estas junto con la certificación de vigencia actualizado y expedido por el ente competente (ley 842 de 2003, artículo 20)	CUMPLE, el representante legal del oferente es ingeniero civil y aporta su tarjeta profesional y certificado de antecedentes vigente.	CUMPLE, el oferente es ingeniero civil y aporta su tarjeta profesional y certificado de antecedentes vigente.
• Personal mínimo: El proponente deberá anexar con su propuesta las hojas de vida completas con los respectivos soportes del personal el cual realizará la ejecución del contrato, los cuales deberán cumplir con el	CUMPLE	CUMPLE, El profesional señalado dentro de la oferta aporta su hoja de vida debidamente firmada y se subsana este requisito.

siguiente perfil así: - Se debe anexar tarjeta profesional (cuando aplique), en los demás casos la certificación que acredite el título. - Certificado de experiencia laboral que acredite tiempo de experiencia requerida. RESIDENTE DE OBRA: Ingeniero civil o arquitecto, debe contar con matricula vigente, experiencia de mínimo un año como residente o supervisor de obra, a partir de la expedición de la tarjeta profesional		
Personal mínimo: El proponente deberá anexar con su propuesta las hojas de vida completas con los respectivos soportes del personal el cual realizará la ejecución del contrato, los cuales deberán cumplir con el siguiente perfil así: - Se debe anexar tarjeta profesional (cuando aplique), en los demás casos la certificación que acredite el título. - Certificado de experiencia laboral que acredite tiempo de experiencia requerida. PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Con tarjeta profesional vigente con mínimo un año de experiencia contado a partir de la expedición de la misma, con certificado de coordinador de trabajo en alturas.	NO CUMPLE. El profesional debe adjuntar certificación de coordinador para trabajo en alturas actualizado bajo la norma o resolución 4272 de 2021. Dentro del término legal no se corrigió o subsano este defecto encontrado en la propuesta.	CUMPLE, El profesional señalado dentro de la oferta aporta su hoja de vida debidamente firmada y se subsana este requisito.
Formato oferta técnica-económica.	CUMPLE	CUMPLE.
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual.	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá demostrar experiencia, para lo cual debe allegar mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y/o actas de liquidación donde conste el recibido a satisfacción, cuyo objeto sea similar al de la presente contratación, y cuyo valor de sumatoria debe ser igual o superior al del presupuesto del presente proceso de selección. El SENA se reserva el derecho de verificar la información	NO CUMPLE. Consideramos que el oferente debe aclarar el aporte de la experiencia toda vez que la misma no corresponde a su razón social, la información aportada es de la empresa CONINSA SAS, y si bien según certificación aportada, al parecer es uno de sus accionistas, no queda claro la situación de esta experiencia, es decir a partir de que disposición asumen dicha experiencia como suya. La presente situación no se aclaró o subsanó dentro del término legal establecido para esto	CUMPLE

CONCLUSIÓN:
El oferente IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS no subsanó los defectos encontrados en su propuesta, por esta razón debe ser excluido del procedimiento y proceder con la propuesta siguiente en orden.

El oferente CESAR EDUARDO SILVA SERNA cumple con los requerimientos de la convocatoria y consideramos que subsanó su oferta. Por lo tanto, el mismo está habilitado.

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



CESAR AUGUSTO RAMIREZ HERNÁNDEZ
ABOGADO CONTRACTUAL